



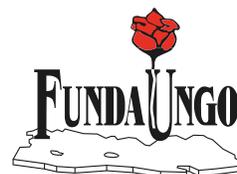
Asocio Académico para el
Monitoreo y Observación
de las Elecciones 2024



**Informe Final de Observación de las
Elecciones de Diputados/as al Parlamento
Centroamericano e integrantes de los
Concejos Municipales
del 3 de Marzo de 2024**



Asocio Académico para el
Monitoreo y Observación
de las Elecciones 2024



Informe Final de Observación de las Elecciones de Diputados/as al Parlamento Centroamericano e integrantes de los Concejos Municipales del 3 de marzo de 2024

San Salvador, Mayo de 2024

© Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) y Universidad Don Bosco (UDB).
Todos los derechos reservados.

Edición, diseño y diagramación:

Unidad de Comunicaciones, FUNDAUNGO.

Primera edición, Mayo de 2024.

Impreso en SESA Print.

150 ejemplares.

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Forma recomendada de citar:

FUNDAUNGO y UDB, 2024. Informe Final de Observación de las Elecciones de Diputados/as al Parlamento Centroamericano e integrantes de los Concejos Municipales del 3 de marzo de 2024.

Contenido

Presentación	VII
Introducción	01
I. Metodología de la observación electoral	03
1. Definición de muestra.....	03
2. Organización y despliegue	05
II. Resultados de la Observación Electoral.....	07
1. Instalación de la JRV	07
2. Desarrollo de la votación.....	11
3. Desarrollo del escrutinio preliminar	16
3.1 <i>Resultados de la Observación del proceso de escrutinio y transmisión de resultados preliminares</i>	<i>16</i>
3.2 <i>Escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al Parlamento Centroamericano (PARLACEN).....</i>	<i>18</i>
3.3 <i>Escrutinio preliminar de Concejos Municipales</i>	<i>22</i>
III. Conclusiones y recomendaciones	27
Anexo.....	31

Cuadros

Cuadro 1. Elecciones 2024. Pactos de coaliciones electorales de naturaleza municipal inscritos para las elecciones 2024.....	01
Cuadro 2. Elecciones 2024. Muestra de JRV observadas de la elección de Diputados/as al PARLACEN y de Concejos Municipales, relacionada con la instalación de las JRV y la apertura de los Centros de Votación (F1), desarrollo de la votación (F2) y cierre de la votación y escrutinio preliminar (F3).....	04
Cuadro 3. Elecciones 2024. JRV observadas que iniciaron el escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al PARLACEN.....	19
Cuadro 4. Elecciones 2024. Hora de inicio y finalización del escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al PARLACEN en las JRV observadas.....	19
Cuadro 5. Situaciones identificadas durante el proceso de escrutinio preliminar de elección de Diputados/as al PARLACEN en las JRV observadas.....	20

Cuadro 6. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas durante el proceso de escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al PARLACEN en las JRV observadas.....	20
Cuadro 7. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas al cierre del escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al PARLACEN en las JRV observadas.....	21
Cuadro 8. Elecciones 2024. JRV observadas que iniciaron el escrutinio preliminar de la elección de Concejos Municipales.....	22
Cuadro 9. Elecciones 2024. Hora de inicio y finalización del escrutinio preliminar de la elección de Concejos Municipales en las JRV observadas.....	22
Cuadro 10. Elecciones 2024. Procedimientos de conteo de votos identificados en el escrutinio preliminar de la elección de Concejos Municipales en las JRV observadas.....	23
Cuadro 11. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas durante el proceso de escrutinio preliminar de la elección de Concejos Municipales en las JRV observadas.....	24
Cuadro 12. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas al cierre del escrutinio preliminar de la elección de Concejos Municipales en las JRV observadas.....	24

Gráficos

Gráfico 1. Elecciones 2024. Hora de instalación de las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	07
Gráfico 2. Elecciones 2024. Número de miembros de JRV durante la instalación de las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	08
Gráfico 3. Elecciones 2024. JRV observadas donde se reportó intervención de la JEM, durante su instalación para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	08
Gráfico 4. Elecciones 2024. Materiales existentes al momento de instalación de las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	09
Gráfico 5. Elecciones 2024. Dificultades identificadas durante la instalación de las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	10
Gráfico 6. Elecciones 2024. Presencia de Observadores/as nacionales o extranjeros durante la instalación de las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	10
Gráfico 7. Elecciones 2024. Presencia de vigilantes de partidos políticos durante la instalación de las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	11

Gráfico 8. Elecciones 2024. Hora de inicio de la votación en las JRV observadas de la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	12
Gráfico 9. Elecciones 2024. Hora de inicio de la votación en las JRV observadas según instalación tardía de la JRV de la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	12
Gráfico 10. Elecciones 2024. Presencia de vigilantes acreditados de partidos políticos en las JRV observadas de la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	13
Gráfico 11. Elecciones 2024. Dificultades observadas durante el desarrollo de la votación de la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	14
Gráfico 12. Elecciones 2024. Otras dificultades observadas en el desarrollo de la votación de la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	15
Gráfico 13. Elecciones 2024. Hora de cierre de la votación en JRV observadas de la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales	15
Gráfico 14. Elecciones 2024. Equipo e implementos del Sistema de Registro de Escrutinio (SRE) con los que contaban las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	16
Gráfico 15. Elecciones 2024. Número de implementos del Sistema de Registro de Escrutinio (SRE) recibidos en las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	17
Gráfico 16. Proporción de JRV observadas que no contó con conexión a internet en el escrutinio preliminar para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	17
Gráfico 17. Elecciones 2024. Presencia de vigilantes de partidos políticos durante el escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.....	18

Mapas

Mapa 1. Distribución geográfica de los distritos municipales incorporados en la muestra.....	04
---	-----------

Presentación

El 6 de diciembre de 2023, el Asocio Académico, conformado por la Universidad Don Bosco (UDB) y la Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), firmó un Convenio con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), con el propósito de realizar un monitoreo y observación independiente de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, y de Diputados/as de la Asamblea Legislativa del 4 de febrero de 2024; así como de la elección de Diputados/as al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) e integrantes de Concejos Municipales del 3 de marzo de 2024. Este informe presenta los resultados de la segunda jornada electoral (3 de marzo de 2024).

En nuestra calidad de instituciones académicas interesadas en la mejora del sistema y de los procesos electorales, realizamos la observación electoral independiente de 801 Juntas Receptoras de Votos (JRV), como una actividad planificada y organizada que examina la integridad y transparencia de las elecciones a través de información obtenida en campo el día de las elecciones por nuestra Red de Observadores/as.

Nuestra metodología de observación electoral consiste en un proceso sistemático para monitorear el desempeño de las JRV durante el día de las elecciones. Según lo establecido en el Código Electoral, las JRV tienen diversas atribuciones que incluyen: a) recibir los paquetes que contienen los materiales y documentos electorales de acuerdo a los procedimientos establecidos por el TSE; b) llevar a cabo el escrutinio preliminar voto por voto al concluir el proceso de votación y registrar los resultados en el acta correspondiente, la cual debe ser firmada sin excepción por todos los miembros de la JRV; c) devolver los materiales y documentos electorales a las Juntas Electorales Municipales (JEM) o a sus delegados; d) garantizar el cumplimiento de la ley y todas las disposiciones relacionadas con el proceso electoral; y e) desempeñar otras funciones asignadas por el Código, los Reglamentos y el TSE (Código Electoral, art. 108).

La observación se centra en una muestra representativa de JRV, y se concentra en su desempeño durante tres momentos específicos del día de las elecciones: (i) la instalación de las JRV y la apertura de los Centros de Votación; (ii) el desarrollo de la votación durante el día de la elección; y (iii) el proceso de escrutinio preliminar. El alcance de la observación se remite exclusivamente a estos tres momentos del proceso de votación, mismos que, en conjunto, dan cuenta del desarrollo de la jornada de votación.

El Asocio Académico para la Observación Electoral 2024 agradece al TSE por las capacitaciones impartidas, por proporcionar el material indispensable para la comprensión de la normativa electoral, así como por la entrega formal y diligente de las credenciales a aproximadamente 1,200 ciudadanos/as que conformaron nuestra Red de Observación Electoral 2024. Asimismo, a las demás autoridades electorales -Juntas Electorales Departamentales (JED), Juntas Electorales Municipales (JEM) y Juntas Receptoras de Votos (JRV)- por la colaboración brindada a nuestra Red de Observadores/as, para ejercer la labor de observación como se establece en la normativa.

Finalmente, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a los/as aproximadamente 1,200 Observadores/as y Supervisores/as que conformaron la Red de Observación Electoral 2024 del Asocio Académico, así como al equipo técnico, operativo y logístico por todo el esfuerzo realizado en esta jornada de Observación Electoral 2024.

Introducción

El Asocio Académico, conformado por la Universidad Don Bosco (UDB) y la Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), llevó a cabo un proceso sistemático de observación electoral territorial de las elecciones de Diputados/as al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) e integrantes de los Concejos Municipales, realizadas el 3 de marzo de 2024. La observación se centró en el análisis del funcionamiento y los principales problemas que se reportaron en las Juntas Receptoras de Votos (JRV), desde la apertura de los Centros de Votación (CV), hasta el cierre de la votación y el escrutinio preliminar. Para ello, el Asocio Académico desplegó un equipo de 801 Observadores/as y 267 Supervisores/as en una muestra aleatoria de 801 JRV, distribuidas en 267 CV, en 131 distritos municipales, en los 44 municipios y en los 14 departamentos, siendo esta una muestra representativa a nivel nacional. Para el análisis se utilizaron tres formularios estandarizados, que sistematizaron la información sobre el proceso de instalación de las JRV e inicio de la votación (Formulario 1, F1); el desarrollo y el cierre de la votación (Formulario 2, F2); y el proceso de escrutinio preliminar (Formulario 3, F3). La información fue recolectada a través de dispositivos Android, y transmitida a través del aplicativo Survey123 a nuestro Centro de Procesamiento de Datos.

En la elección para Diputados/as al PARLACEN e integrantes de los Concejos Municipales, los ocho partidos políticos participantes en la contienda para el PARLACEN fueron: Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Cambio Democrático (CD), Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Fuerza Solidaria (FS), Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), Nuevas Ideas (NI), Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Partido de Concertación Nacional (PCN). Mientras que en la contienda municipal participaron once partidos: ARENA, CD, FMLN, Fraternidad Patriota Salvadoreña (FPS), FS, GANA, Nuestro Tiempo (NT), NI, PDC, PCN y VAMOS, además de cuatro coaliciones para seis municipios que se detallan en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Elecciones 2024. Pactos de coaliciones electorales de naturaleza municipal inscritos para las elecciones 2024

Número	Partidos Políticos	Municipio	Departamento
1	GANA-PCN	Chalatenango Centro	Chalatenango
2	PDC-PCN	Morazán Norte	Morazán
3	PDC-PCN	Morazán Sur	Morazán
4	NI-CD	Sonsonate Oeste	Sonsonate
5	NI-CD	Santa Ana Norte	Santa Ana
6	NI-GANA	San Miguel Centro	San Miguel

Fuente: FUNDAUNGO y UDB (2023). Coaliciones de los partidos políticos. Elecciones 2024. Boletín de Monitoreo Electoral No. 5. Disponible en: <https://observacionelectoralsv.com/boletin-5-coaliciones-de-los-partidos-politicos-elecciones-2024>

Por otra parte, la Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero solo otorgó el derecho al voto activo a los salvadoreños residentes en el exterior en las elecciones presidenciales y legislativas. Es importante señalar que este derecho no se extendió a las elecciones de Concejos Municipales ni a las de Diputados/as al PARLACEN. El padrón electoral elaborado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para el voto nacional incluyó a un total de 5,473,305 ciudadanos/as residentes en El Salvador.

De acuerdo con el sistema electoral salvadoreño, la votación para Diputados/as al PARLACEN en 2024 se realizó por medio de listas abiertas, y con la modalidad que permite el voto cruzado, lo cual introduce un mayor nivel de complejidad tanto en el ejercicio del voto, como en el escrutinio de la votación.

Este informe se divide en tres grandes apartados. En el primero se describe la metodología utilizada para realizar la observación electoral, desde la definición de la muestra hasta la organización y despliegue de la observación. En el segundo, se presentan los resultados de la observación del 3 de marzo de 2024, organizados en tres secciones: (i) instalación de las JRV, (ii) el desarrollo de la votación, y (iii) el escrutinio preliminar de la votación. El tercer y último apartado contiene las conclusiones de la observación, y las recomendaciones del Asocio Académico a partir del ejercicio realizado.

I. Metodología de la observación electoral

La observación realizada por el Asocio Académico se enmarca dentro del Reglamento de Observación Electoral, aprobado por el TSE el 2 de octubre de 2020, el cual define la observación electoral como una actividad planificada y organizada por entidades autorizadas por el TSE, que examinan y procesan información obtenida en el campo a partir de sus propios medios sobre la pureza, integridad y transparencia de las elecciones de forma independiente. En este sentido el Asocio Académico diseñó un proceso de observación sistemático y representativo de las JRV. La información sobre las distintas etapas del proceso electoral fue recolectada por un equipo de 801 Observadores/as y 267 Supervisores/as, y se consignó en tres formularios que se trasladaron a plataformas digitales independientes diseñadas utilizando la aplicación Survey123. Para garantizar la representatividad estadística se definió una muestra que permitiera tener un análisis a nivel nacional. Por lo tanto, en este apartado se detalla la definición de la muestra para la observación y la organización y despliegue de la Red de Observadores/as del Asocio Académico el día de las elecciones, 3 de marzo de 2024.

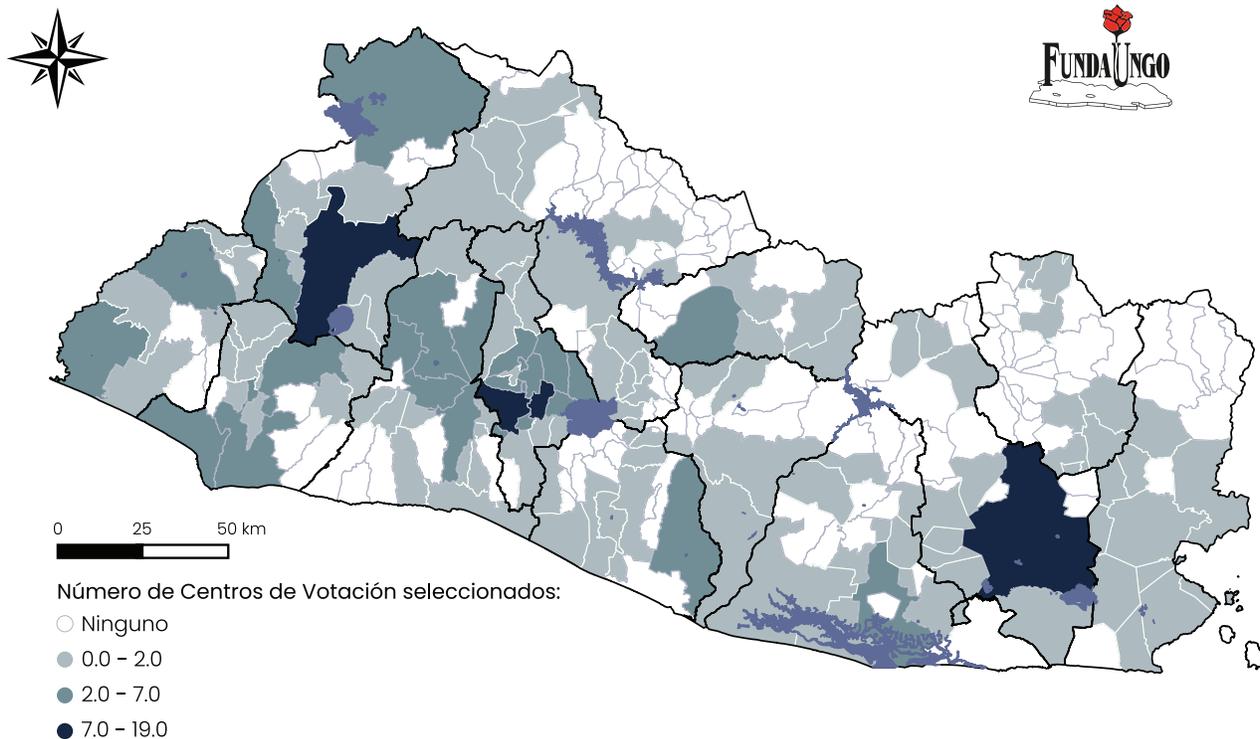
I. Definición de muestra

La muestra se diseñó mediante un proceso de muestreo aleatorio probabilístico, bietápico y estratificado, con representatividad a nivel nacional. La unidad de análisis son las JRV, las cuales, de acuerdo con datos proporcionados por el TSE, ascendían a 8,562, distribuidas en 1,595 Centros de Votación (CV) a nivel nacional. Con el fin de garantizar la adecuada supervisión del proceso de observación, el marco muestral únicamente toma en cuenta los CV con tres o más JRV, lo que permite estructurar equipos de tres Observadores/as y un Supervisor/a por CV. De esta manera, se reduce la población objetivo a 8,002 JRV, que representan el 90.7 % del total de JRV a nivel nacional, distribuidas en 1,151 CV.

Considerando el total de JRV a nivel nacional ($n=8,562$ JRV), un 95% de confianza, una probabilidad de éxito del 50% (p), la no probabilidad de éxito del 50% (q) y un margen de error de $\pm 3.3\%$, se determina el tamaño de la muestra de 801 JRV¹. Dado que deben seleccionarse tres JRV por cada CV, se seleccionan un total de 267 CV. La selección de las JRV para la observación se realizó mediante un procedimiento aleatorio sistemático. En el Mapa 1 se puede ver la distribución de la muestra en los 131 distritos municipales.

1. Se utilizó la fórmula de poblaciones finitas $n = \frac{N (Z_{\alpha/2})^2 p(1-p)}{e^2 (N-1) + (Z_{\alpha/2})^2 p(1-p)}$. Al utilizar un universo de 8,002 JRV, el error es de $\pm 3.28\%$ manteniendo el resto de datos constante.

Mapa 1. Distribución geográfica de los distritos municipales incorporados en la muestra



Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

La observación electoral se realizó en la totalidad de las JRV pertenecientes a la muestra, las cuales fueron las mismas que se seleccionaron para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y de Diputados/as a la Asamblea Legislativa, celebradas el 4 de febrero de 2024. El Cuadro 2 presenta el informe detallado de las etapas observadas durante la jornada electoral del 3 de marzo de 2024. Se llevó a cabo la observación del proceso de instalación de las JRV y el inicio de la votación (analizado en el F1) en 799 JRV. En dos JRV no se permitió a los/as Observadores/as presenciar la instalación, aunque pudieron observar el resto de la jornada. El desarrollo de la votación (analizado en el F2) fue observado en los 267 CV, y en las 801 JRV de la muestra. En cuanto al proceso del escrutinio preliminar de las JRV (analizado en el F3), se observó en 267 CV y en 801 JRV.

Cuadro 2. Elecciones 2024. Muestra de JRV observadas de la elección de Diputados/as al PARLACEN y de Concejos Municipales, relacionada con la instalación de las JRV y la apertura de los Centros de Votación (F1), desarrollo y cierre de votación (F2) y escrutinio preliminar (F3)

Departamento	Muestra original	Proporción de JRV por departamento	Muestra recuperada del F1	Muestra recuperada del F2	Muestra recuperada del F3
Ahuachapán.	42	5.2%	42	42	42
Cabañas.	21	2.6%	21	21	21
Chalatenango.	21	2.6%	21	21	21
Cuscatlán.	30	3.7%	30	30	30
La Libertad.	102	12.7%	100	102	102

Departamento	Muestra original	Proporción de JRV por departamento	Muestra recuperada del F1	Muestra recuperada del F2	Muestra recuperada del F3
La Paz.	36	4.5%	36	36	36
La Unión.	33	4.1%	33	33	33
Morazán.	21	2.6%	21	21	21
San Miguel.	63	7.9%	63	63	63
San Salvador.	234	29.2%	234	234	234
San Vicente.	18	2.2%	18	18	18
Santa Ana.	78	10.0%	78	78	78
Sonsonate.	60	7.5%	60	60	60
Usulután.	42	5.2%	42	42	42
Total	801	100.0 %	799	801	801

Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

Debido al alcance estadístico de la muestra, en las series de preguntas que abordan aspectos específicos de la observación y que representan menos del 3.3 % del total, se indica que los resultados no son estadísticamente significativos. Esto quiere decir que, si bien se observan ciertos hechos, debido al margen de error muestral esperado según el diseño metodológico, no se pueden extrapolar estos hallazgos al conjunto más amplio de las JRV. Es importante señalar que estos casos pueden no reflejar necesariamente tendencias o patrones generales de la jornada electoral del 3 de marzo de 2024.

2. Organización y despliegue

La logística de la Observación Electoral se llevó a cabo en tres etapas distintas: el reclutamiento de Observadores/as y Supervisores/as, el proceso de capacitación y el despliegue de la Red de Observación el día de las elecciones, que tuvo lugar el 3 de marzo de 2024. Todas estas fases estuvieron bajo la responsabilidad del equipo técnico del Asocio Académico.

Durante la etapa de reclutamiento se estableció una Red de Observación Electoral 2024 compuesta por participantes de todas las regiones del país, con el objetivo de garantizar una cobertura adecuada de la muestra. Estos Observadores/as desempeñaron un papel fundamental en la observación tanto de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, así como de Diputados/as de la Asamblea Legislativa el 4 de febrero de 2024, como de la elección de Diputados/as al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y miembros de Concejos Municipales el 3 de marzo de 2024. En total, se asignaron 801 Observadores/as responsables de reportar los detalles de la jornada electoral en las JRV designadas. Estos/as Observadores/as se organizaron en equipos de tres por CV para registrar de manera sistemática el desarrollo del proceso. Además, se designaron 267 Supervisores/as encargados/as de organizar y monitorear a sus respectivos grupos de Observadores/as en cada Centro de Votación, para asegurar la calidad de la recolección de datos, proporcionar orientación, así como garantizar el cumplimiento de los objetivos del equipo.

En total se reclutaron a 1,249 personas para la Red de Observación Electoral 2024, y se solicitaron 54 credenciales adicionales, para los equipos técnicos y de coordinación y logística de las instituciones del Asocio. Por tratarse de una observación independiente, los miembros de la Red de Observación Electoral 2024 firmaron el formulario de inscripción del TSE donde hacían constar que no tenían vínculos partidarios, y que los acreditaba como Observadores/as electorales del Asocio Académico.

Se amplió la etapa de capacitación de la Red de Observadores/as, impartida para la observación de las elecciones presidencial y vicepresidencial y legislativas, con veintitrés sesiones adicionales centradas en los instrumentos de observación para las elecciones de Diputados/as al PARLACEN y miembros de Concejos Municipales de 2024. Estas sesiones se llevaron a cabo en las ciudades de Antiguo Cuscatlán, Soyapango, San Vicente, Zacatecoluca, Chalatenango, Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, San Miguel, Usulután, San Francisco Gotera y Santa Rosa de Lima. Cada jornada de capacitación se dividió en dos momentos: en primer lugar, se explicaron los instrumentos de la observación; en segundo lugar, se adiestró sobre el uso de la herramienta digital desarrollada en Survey123, destacando el funcionamiento del aplicativo utilizado en dispositivos Android para la transmisión de datos en tiempo real, impartida presencialmente por el equipo del Asocio Académico.

Para evaluar la correcta transmisión de los instrumentos de observación electoral se realizaron dos simulacros, el martes 27 y el jueves 29 de febrero de 2024. Cada simulacro permitió evaluar el correcto llenado de los instrumentos de observación, la transmisión de los formularios y el proceso de monitoreo y revisión por parte del Centro de Procesamiento de Datos.

Finalmente, se llevó a cabo la etapa de despliegue de la Red de Observación Electoral 2024 en 267 Centros de Votación y en 801 JRV. La Red realizó una observación sistemática del proceso electoral, desde la instalación hasta el escrutinio preliminar. La información se sistematizó a través de tres distintos formularios que recogen los hallazgos de la Observación en las distintas etapas de la jornada electoral. Dichos formularios fueron transmitidos electrónicamente al final de: (i) la instalación de las JRV e inicio de la votación (formulario 1, F1), (ii) el desarrollo de la jornada y cierre de la votación (formulario 2, F2) y (iii) el escrutinio preliminar (formulario 3, F3).

La transmisión digital de los datos facilitó la recepción de los 801 instrumentos de observación durante las jornadas establecidas para los primeros dos formularios de registro. En el caso del formulario F1, que registra el proceso de instalación e inicio de la votación, se transmitieron 792 JRV entre las 8:30 a.m. y las 9:00 a.m., y 9 JRV después de las 9:00 a.m. Para el formulario F2, que recoge información sobre el proceso de votación, se recibió información de 64 JRV entre las 5:00 p.m. y las 5:30 p.m., lo que representa el 8.0 % de la muestra, 696 JRV de 5:30 p.m. a 6:30 p.m., es decir, 86.9 % de la muestra total, mientras que las 41 JRV restantes (5.1 % del total) se recibieron después de las 6:30 p.m.

En cuanto al formulario F3, diseñado para registrar la observación de los escrutinios preliminares de cada una de las elecciones, el envío completo de su información se demoró o no se pudo observar en algunos casos, ya que la transmisión de datos dependía del desarrollo, la finalización de dichos escrutinios y la emisión de las actas. Entre las 7:00 p.m. del 3 de marzo y las 2:00 a.m. del 4 de marzo de 2024, se recibieron 800 instrumentos de observación, lo que constituye el 99.9 % del total previsto. En el transcurso de la tarde del 4 de marzo, se recibió el instrumento de observación correspondiente a la JRV faltante, culminando así con la totalidad de las 801 JRV de la muestra planificada. Durante el proceso de revisión, no se excluyó ninguna JRV, asegurando así que todas las 801 JRV seleccionadas fueran incluidas en el análisis.

Durante la jornada electoral, el Centro de Procesamiento de Datos realizó dos funciones, la de monitoreo y recuperación, y la de revisión. El equipo de monitoreo y recuperación asesoraba telefónicamente a cada uno/a de los/as Observadores/as y Supervisores/as que tuvieran problemas con acceder, registrar o transmitir la información en el horario programado para la transferencia de datos de la Red de Observación Electoral 2024. El equipo técnico revisaba la información en tiempo real y aclaraba algún aspecto que fuera necesario con la Red de Observadores/as sobre la información recibida.

II. Resultados de la Observación Electoral

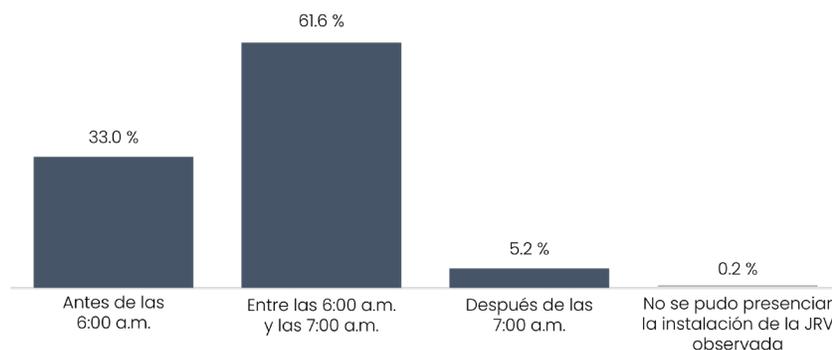
En líneas generales, sobre el proceso de votación, desde la instalación de las JRV observadas hasta el escrutinio preliminar, se puede afirmar que este presenta oportunidades de mejora en distintos aspectos procedimentales, que se identifican en las conclusiones y recomendaciones. Sin embargo, es importante destacar que, durante este proceso electoral del 3 de marzo de 2024, se observó una mejoría en el desempeño de las funciones de las/los miembros de las JRV, en el apoyo logístico del TSE, en los tiempos de instalación e inicio de la votación, en el suministro de materiales y en el funcionamiento del SRE que permitió la generación y transmisión de las actas, en comparación con las dificultades reportadas en la observación de las elecciones del 4 de febrero de 2024.

1. Instalación de la JRV

En la fase inicial del proceso electoral, se observó la instalación de 799 de las 801 JRV seleccionadas, (el 99.8 % de la muestra). Únicamente en dos JRV, el personal del TSE impidió el acceso de nuestros/as Observadores/as durante la instalación. Sin embargo, tras estos impases, se pudo continuar observando el resto de la jornada electoral. Por otro lado, en el 3.1 % de las JRV, los/as observadores/as reportaron dificultades para ingresar al Centro de Votación debido a la falta de coordinación de las autoridades dentro del Centro, o porque miembros de la PNC, la JEM o el TSE retrasaron su ingreso.

Para evaluar el resultado del tiempo de instalación de las JRV, es preciso hacer notar que la ley electoral plantea que “Las Juntas Receptoras de Votos se instalarán en el lugar previamente designado por el Tribunal, a las seis horas del día señalado para la elección, a fin de que la votación comience a las siete” (Código Electoral, art. 190). De cara a este mandato, el 33.0 % de las JRV se instaló antes de las 6:00 a.m., 61.6 % entre las 6:00 y 7:00 a.m. y el 5.2 % de las JRV se instaló después de las 7:00 a.m. (ver Gráfico 1).

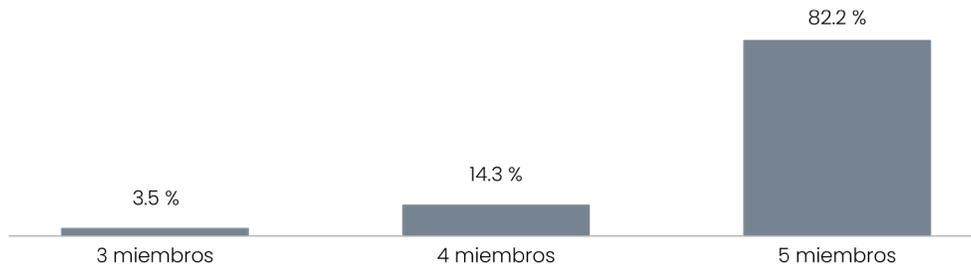
Gráfico 1. Elecciones 2024. Hora de instalación de las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales



Fuente: elaboración propia.

El 82.2 % de las JRV se instaló con cinco miembros, 14.3 % con cuatro miembros y únicamente 3.5 % se instaló con tres miembros (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Elecciones 2024. Número de miembros de JRV durante la instalación de las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales

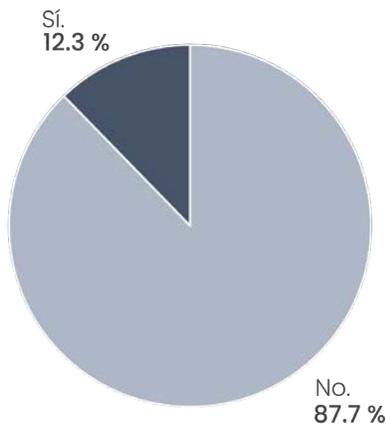


Fuente: elaboración propia.

Se destaca también una mayor participación de mujeres en la conformación de las JRV observadas, en promedio, las JRV estaban compuestas por un 60.1 % de mujeres y un 39.9 % de hombres.

Por otro lado, el 12.3 % de las JRV observadas necesitaron la intervención de la Junta Electoral Municipal (JEM) para su instalación (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Elecciones 2024. JRV observadas donde se reportó intervención de la JEM, durante su instalación para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales



Fuente: elaboración propia.

Las JRV observadas recibieron el material necesario durante la fase de instalación. Más del 99.0 % de las JRV disponían de los materiales indispensables para esta etapa del proceso, es decir: tres padrones electorales (de búsqueda, de firma, y exhibición); papeletas de votación de elección de Diputados/as al PARLACEN; papeletas de votación de Concejos Municipales; anaquel de votación; dos sellos reglamentarios; una caja de crayones para marcar las papeletas; una caja de tinta indeleble; dos depósitos de votos (urnas); un Código Electoral; un instructivo de JRV; un acta de instalación y apertura de JRV; una hoja de control de asistencia de votantes y un cartel de identificación de JRV (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Elecciones 2024. Materiales existentes al momento de instalación de las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales

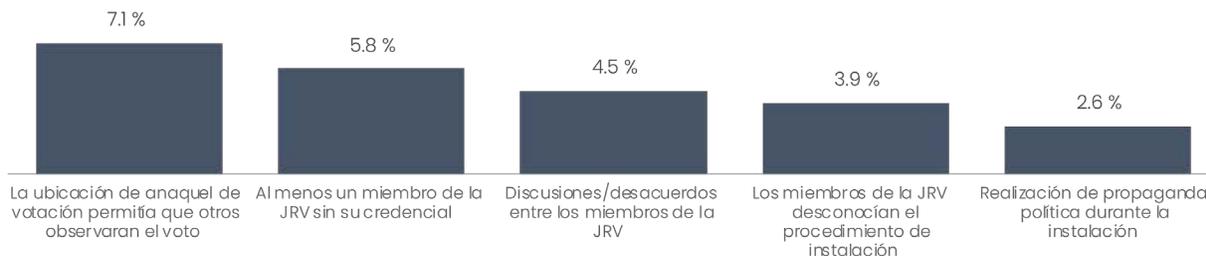


Fuente: elaboración propia.

Hubo ciertos problemas con la entrega del material, sin embargo, su incidencia está por debajo del error muestral esperado según el diseño metodológico. Por lo tanto, este hallazgo no puede extrapolarse como tendencias generales al conjunto más amplio de las JRV. En 21 JRV (equivalentes al 2.6 % de la muestra), se observaron problemas en las papeletas recibidas dentro de los paquetes electorales. Específicamente, en 12 JRV se recibieron algunas papeletas sin correlativo o con error en el correlativo. En 5 JRV, no se recibió el número exacto de papeletas en el paquete, y en 4 JRV se observaron algunas papeletas dañadas.

También, se identificaron algunos desafíos durante la instalación de las JRV, aunque con una incidencia baja: en el 7.1 % de las JRV observadas, se encontró que la disposición del anaquel de votación permitía que otras personas pudieran observar las marcas de las y los votantes; en el 5.8 % de las JRV se constató al menos un miembro de la JRV sin su credencial; en el 4.5 % de las JRV se presenciaron discusiones o desacuerdos entre las y los miembros de la JRV; y en el 3.9 % de las JRV observadas se reportó al menos un miembro que desconocía el procedimiento de instalación (ver Gráfico 5).

Gráfico 5. Elecciones 2024. Dificultades identificadas durante la instalación de las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales

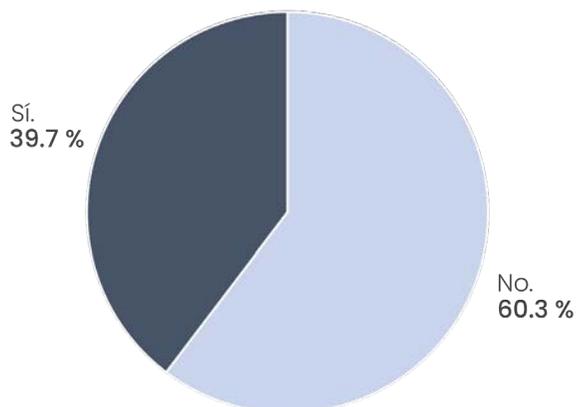


Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, se detectó una irregularidad, aunque estos casos representan un porcentaje menor que el margen de error muestral y, por ende, no pueden extrapolarse como tendencias generales al conjunto más amplio de las JRV. En 21 JRV (equivalente al 2.6% de la muestra), se observó la realización de propaganda política durante la instalación.

En virtud de lo estipulado en el Reglamento de Observación Electoral, el TSE acreditó y autorizó la presencia de Observadores/as electorales a nivel nacional para las elecciones de Diputados/as al PARLACEN e integrantes de los Concejos Municipales en 2024. En el 39.7 % de las JRV observadas se identificó la presencia de Observadores/as nacionales o extranjeros que en algún momento pasaron a observar el proceso en la JRV (ver Gráfico 6).

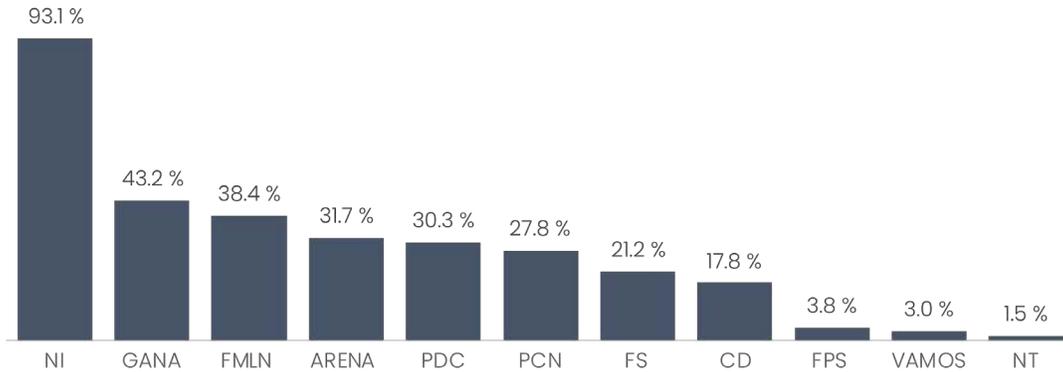
Gráfico 6. Elecciones 2024. Presencia de Observadores/as nacionales o extranjeros durante la instalación de las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, el Código Electoral establece que cada partido político tiene el derecho de acreditar un vigilante propietario y uno suplente para que fiscalicen cada JRV (Código Electoral, art. 123). En las elecciones del 3 de marzo de 2024, se observó disparidad en la presencia de vigilantes partidarios. Así, el partido NI estuvo presente en el 93.1% de JRV observadas, el resto de partidos muestran una menor presencia de vigilantes al momento de la instalación, GANA en el 43.2 %, FMLN en el 38.4 %, ARENA en el 31.7 %, PDC en el 30.3 %, PCN 27.8 %, FS en el 21.2 %, CD en el 17.8 %, FPS en el 3.8 %, VAMOS en el 3.0 % y NT en el 1.5 % (ver Gráfico 7).

Gráfico 7. Elecciones 2024. Presencia de vigilantes de partidos políticos durante la instalación de las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales



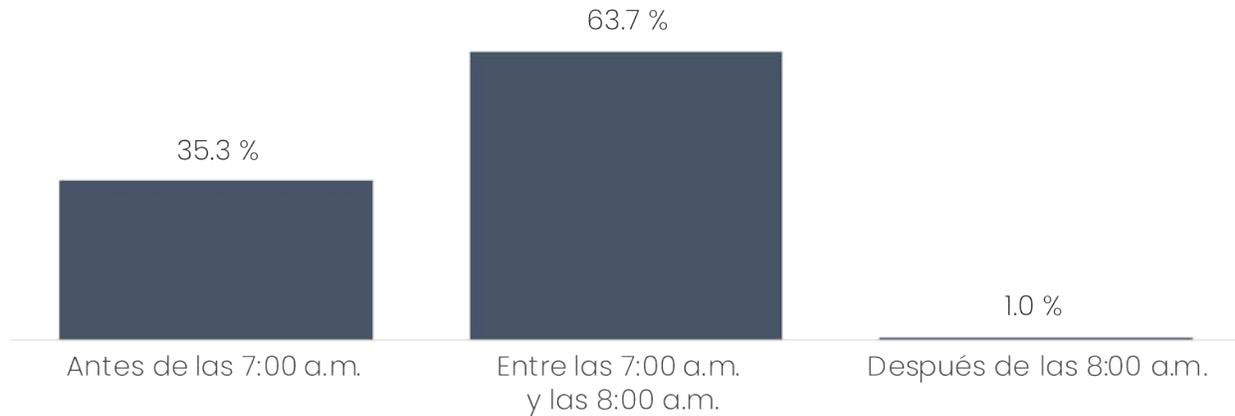
Fuente: elaboración propia.

2. Desarrollo de la votación

La Red de Observación Electoral 2024 pudo dar seguimiento al registro de situaciones durante el inicio, desarrollo y cierre del proceso de votación en las 801 JRV seleccionadas. Respecto al comienzo de la votación, es relevante destacar que la mayoría de las JRV observadas iniciaron la votación sin problemas relevantes.

En relación a la hora de inicio de la votación, el Código Electoral determina que ésta debe ser a las 7:00 de la mañana (Código Electoral, art. 195). En esta línea, el 35.3 % de las JRV observadas inició la votación antes de las 7:00 de la mañana, el 63.7 % entre las 7:00 y las 8:00 de la mañana y el 1.0 % inició después de las 8:00 de la mañana (ver Gráfico 8).

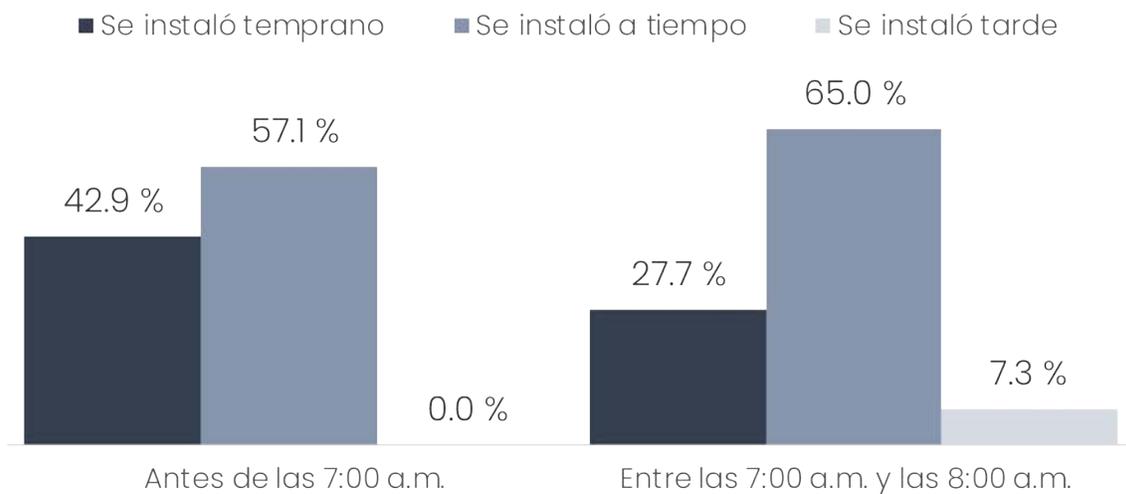
Gráfico 8. Elecciones 2024. Hora de inicio de la votación en las JRV observadas de la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales



Fuente: elaboración propia.

La hora de instalación de las JRV determina, en una gran proporción, la hora de inicio de la votación. De las JRV observadas que iniciaron la votación antes de las siete de la mañana, el 42.9 % se había instalado temprano, el 57.1 % se había instalado a tiempo y ninguna se había instalado tarde. Por otro lado, de las JRV que iniciaron la votación entre las siete y las ocho de la mañana, el 27.7 % se había instalado temprano, 65.0 % se había instalado a tiempo y 7.3% se había instalado tarde. En este sentido, es importante destacar que cumplir con la hora de instalación de la JRV tiende a facilitar el inicio de la votación a tiempo para la ciudadanía (ver Gráfico 9).

Gráfico 9. Elecciones 2024. Hora de inicio de la votación en las JRV observadas según instalación tardía de la JRV de la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales²



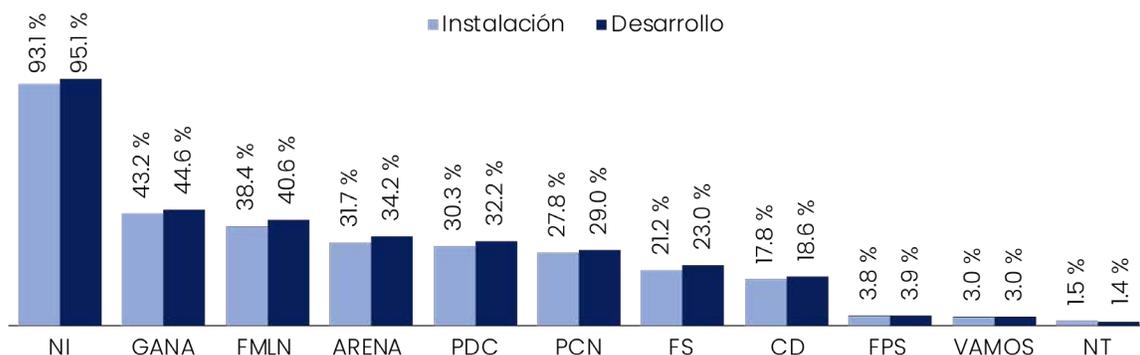
Fuente: elaboración propia.

2. Del gráfico 9 se excluyen las 8 JRV que iniciaron la votación después de las ocho de la mañana, ya que representan solo el 1% del total. De estas 8 JRV, 2 se habían instalado antes de las seis de la mañana, 1 entre las seis y las siete de la mañana, y 5 después de las siete de la mañana.

En el 98.5 % de las JRV se pudo observar el ejercicio del sufragio de sus miembros antes de comenzar la jornada. También se pudo observar que en el 97.8 % de las JRV, el presidente de las JRV observadas retuvo el DUI a los miembros y vigilantes de la JRV. Los casos dónde no se siguió la instrucción fue motivada por el desconocimiento del presidente de sus tareas obligatorias.

Durante el desarrollo de la votación, la presencia de vigilantes acreditados fue similar a la presencia que tuvieron durante la instalación de las JRV. NI fue el partido con mayor número de vigilantes en comparación con el resto de partidos políticos, estando presentes en el 95.1 % de las JRV observadas, GANA estuvo presente en el 44.6 %, FMLN estuvo presente en el 40.6 %, ARENA en el 34.2 %, PDC en el 32.2 %, PCN en el 29.0 %, FS en el 23.0 %, CD en el 18.6 %, FPS en el 3.9 %, VAMOS en el 3.0 % y NT en el 1.4 %. En el Gráfico 10 se reporta la presencia de vigilantes acreditados de los partidos políticos durante el proceso de instalación de las JRV y en el desarrollo de la votación.

Gráfico 10. Elecciones 2024. Presencia de vigilantes acreditados de partidos políticos en las JRV observadas de la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales



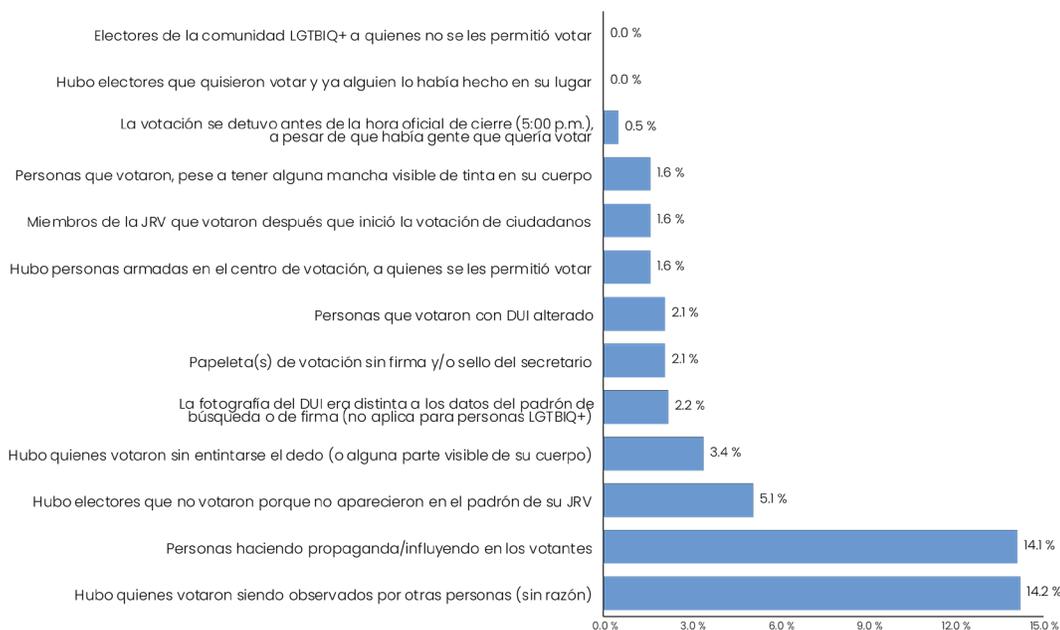
Fuente: elaboración propia.

Durante la jornada electoral, se observaron las siguientes dificultades. En primer lugar, se reportó que en el 14.2 % de las JRV observadas, hubo al menos un caso de alguien que votó siendo observado por otra persona sin justificación, lo que constituye una vulneración del principio del voto secreto. En segundo lugar, en el 14.1 % de las JRV, se reportaron individuos realizando propaganda o ejerciendo influencia sobre los votantes. Además, en el 5.1 % de las JRV, algunos electores no pudieron ejercer su derecho al voto al no figurar en el padrón electoral (ver Gráfico 11).

Se registraron otras irregularidades de menor incidencia. Por ejemplo, en el 3.4 % de las JRV se reportó al menos un caso en el que ciudadanos/as votaron sin entintarse el dedo. Otras dificultades, que están por debajo del margen de error esperado según el diseño metodológico, incluyen: en el 2.2 % se reportó al menos a una persona cuya fotografía del Documento Único de Identidad (DUI) difería de los datos del padrón electoral. En el 2.1 % se observó al menos una papeleta de votación sin la firma y/o sello del secretario. En el 2.1 % de las JRV se identificaron casos de personas que votaron con DUI alterado. En el 1.6 % de las JRV miembros de la JRV votaron después de que las y los ciudadanos hubieran comenzado la votación. En el 1.6 % hubo personas armadas en el Centro de Votación, a quienes se les permitió votar. En el 1.6 % de las JRV hubo personas que votaron, pese a tener alguna mancha visible de tinta en su cuerpo. Y en el 0.5 % de las JRV la votación se interrumpió antes del cierre oficial a las 5:00 p.m. (ver Gráfico 11). Además, no se recibieron informes de

incidentes relacionados con la negación del derecho al voto a miembros de la comunidad LGBTIQ+, ni se reportaron casos en los que las y los electores intentaron votar y encontraron que alguien más lo había hecho en su lugar.

Gráfico 11. Elecciones 2024. Dificultades observadas durante el desarrollo de la votación de la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales

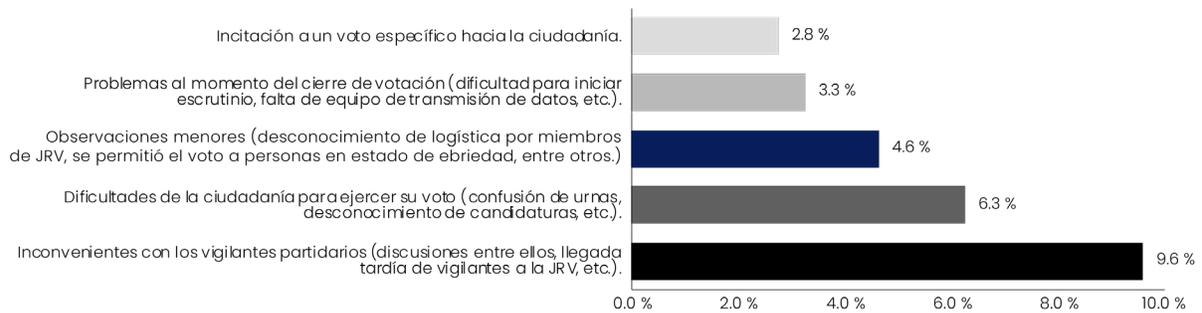


Fuente: elaboración propia.

Al cierre de la votación, se reportaron dificultades para realizar la observación en 6 de las 801 JRV de la muestra, lo que representa el 0.8 % del total. Estas dificultades se debieron a amenazas por parte de los miembros de la JEM de retirar a los/as Observadores/as durante el proceso de votación. Sin embargo, a pesar de estas fricciones, se pudo continuar con la observación electoral.

Del total de JRV observadas, se notificaron otras dificultades percibidas durante el desarrollo de la votación. En el 9.6 % de estas JRV se reportó inconvenientes con los vigilantes partidarios, como discusiones entre vigilantes acreditados y llegada tardía de vigilantes a la JRV. En el 6.3 % de JRV se observaron obstáculos para la ciudadanía al ejercer su derecho al voto, entre ellas se menciona la confusión de urnas por parte de los votantes, así como del desconocimiento de las candidaturas de Concejos Municipales y PARLACEN. En el 4.6 % de las JRV se reporta el desconocimiento de la logística del proceso electoral por parte de al menos un miembro de la JRV. En un 3.3 % hubo al menos un problema al cierre de la votación como dificultad para iniciar el escrutinio, la falta de equipo de transmisión de datos. Finalmente, en el 2.8 % de las JRV se observó al menos una incitación a un voto específico a la ciudadanía durante la jornada electoral (ver Gráfico 12).

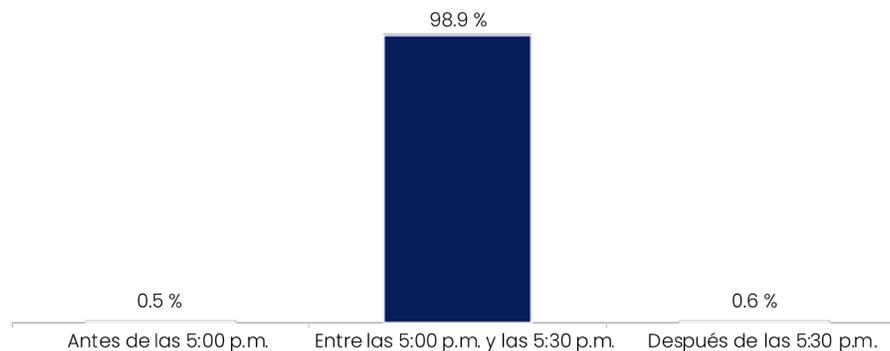
Gráfico 12. Elecciones 2024. Otras dificultades observadas en el desarrollo de la votación de la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales



Fuente: elaboración propia.

Con respecto al cierre de la votación, el 98.9 % de las JRV observadas finalizó el proceso de votación entre las 5:00 p.m. y 5:30 p.m., el 0.6 % lo hizo después de las 5:30 p.m., mientras que en el 0.5 % restante el proceso había concluido antes de la hora oficial de cierre (ver Gráfico 13).

Gráfico 13. Elecciones 2024. Hora de cierre de la votación en JRV observadas de la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales



Fuente: elaboración propia.

A la hora oficial de cierre de la votación (5:00 p.m.) en el 13.7 % de las JRV observadas se reportó que había ciudadanos/as haciendo cola para votar. Sin embargo, sólo en 16 JRV observadas se reportó que hubo ciudadanos/as que a la hora de cierre estaban haciendo cola y no pudieron votar.

Por otro lado, en el 81.1 % de las JRV observadas se reportó que hubo votantes que necesitaron información adicional sobre cómo votar. Asimismo, en el 75.3 % de las JRV hubo presencia de al menos una persona con discapacidad (persona no vidente, sorda o con alguna discapacidad física); en la totalidad de estas JRV se garantizó el derecho al voto de las personas con discapacidad.

Finalmente, al concluir la votación, el 94.1% de las JRV observadas contaron las papeletas sobrantes e inutilizadas y el 94.6 % contó el número de firmas y huellas en el padrón de firmas correspondiente.

3. Desarrollo del escrutinio preliminar

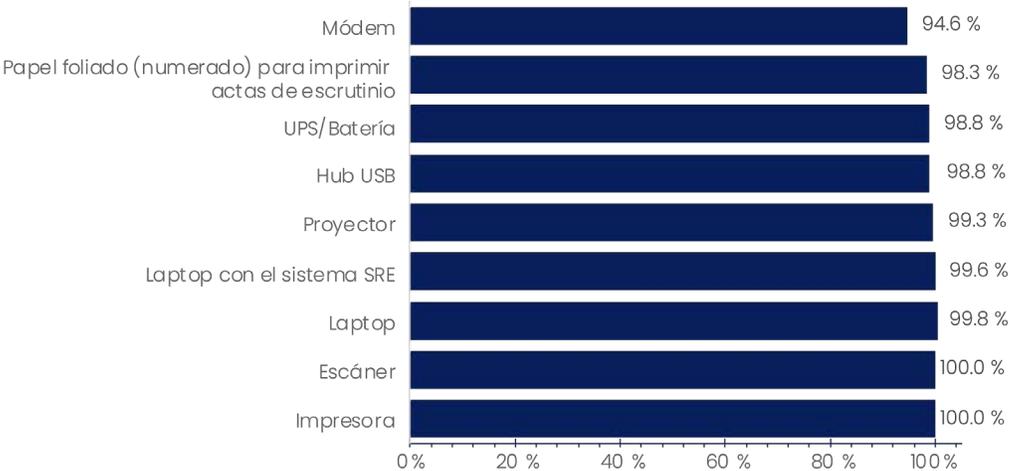
Para la fase del escrutinio preliminar, el TSE dotó a las JRV de equipo para el procesamiento, impresión, digitalización y transmisión de los resultados. Este fue el tercer proceso electoral, después de la elección de Diputados/as al PARLACEN y a la Asamblea Legislativa y de integrantes de los Concejos Municipales de 2021 y la elección de Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados/as a la Asamblea Legislativa del 4 de febrero del 2024, en el que las JRV cuentan con tecnología digital para el proceso de escrutinio preliminar.

En contraste con las elecciones del 4 de febrero de 2024, durante las cuales los fallos en el SRE impidieron conocer los resultados preliminares de manera eficiente y oportuna en las JRV, el proceso electoral del 3 de marzo de 2024 logró desarrollarse de manera aceptable. Esta mejora se evidenció con la capacidad del TSE para publicar y mantener actualizados los datos del escrutinio preliminar a través del sitio web preliminar.tse.gob.sv. El progreso logrado permitió que, para el 3 de marzo de 2024 a medianoche, con un avance cercano al 80% en el procesamiento de actas, los Magistrados del Organismo Colegiado pudieran realizar una conferencia de prensa para informar sobre el estado del escrutinio preliminar y otros aspectos relevantes del proceso electoral. Se fijó la apertura del escrutinio final para el 5 de marzo de 2024 y su conclusión se llevó a cabo el 8 de marzo de 2024.

3.1 Resultados de la Observación del proceso de escrutinio y transmisión de resultados preliminares

Durante el inicio del escrutinio preliminar, la Red de Observación Electoral 2024 reportó que las JRV estaban debidamente equipadas con los elementos que integran el Sistema de Registro de Escrutinio (SRE). Entre el 98.3 % y el 100 % de las JRV observadas contaban con papel foliado, UPS o batería, Hub USB, proyector, impresora, escáner y laptop con el SRE instalado. No obstante, se registró una menor presencia de módems (94.6 %) en las JRV (ver Gráfico 14). Esto representa una mejora significativa en la provisión del equipo en comparación con el proceso electoral previo (4 de febrero de 2024).

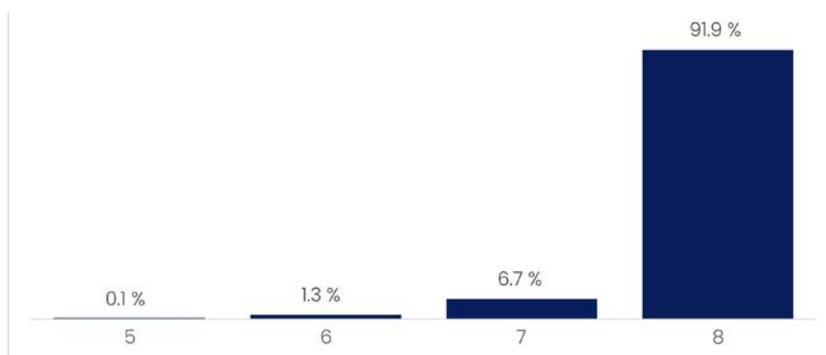
Gráfico 14. Elecciones 2024. Equipo e implementos del Sistema de Registro de Escrutinio (SRE) con los que contaban las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos



Fuente: elaboración propia.

Durante este proceso electoral, la Red de Observación Electoral 2024 reportó que la mayoría de las JRV observadas estuvieron debidamente equipadas con los ocho componentes del SRE. Específicamente, el 91.9 % de las JRV observadas recibieron la totalidad de los ocho componentes requeridos, mientras que el 6.7 % recibió siete componentes, el 1.3 % recibió seis componentes, y solo el 0.1 % reportó haber recibido cinco componentes, siendo este último el mínimo de componentes suministrados a las JRV observadas durante el proceso (ver Gráfico 15).

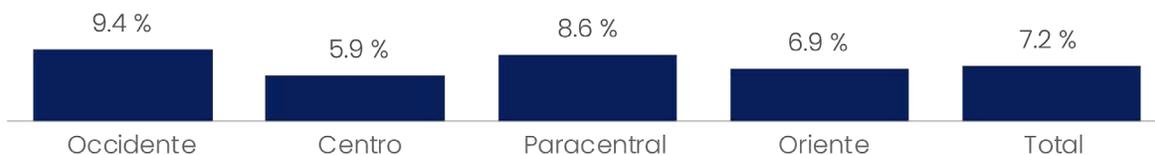
Gráfico 15. Elecciones 2024. Número de implementos del Sistema de Registro de Escrutinio (SRE) recibidos en las JRV observadas para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales



Fuente: elaboración propia.

Además, es importante señalar que en el 7.2 % de las JRV observadas, el módem asignado no contó con conexión a internet estable y continua, es decir, señal para el funcionamiento adecuado del sistema. Esta situación fue más alta para la región Occidental (Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate), en la que el 9.4 % de las JRV observadas no contó con conexión a internet (ver Gráfico 16).

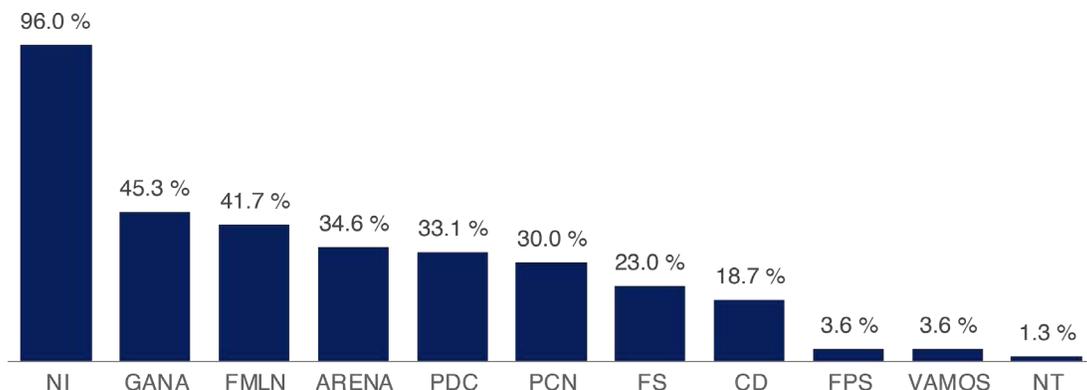
Gráfico 16. Elecciones 2024. Proporción de JRV observadas que no contó con conexión a internet en el escrutinio preliminar para la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, los partidos políticos que tuvieron una mayor presencia de vigilante durante la etapa del escrutinio preliminar fueron NI (96.0%) y GANA (45.3%). El FMLN estuvo presente en el 41.7 %, ARENA en el 34.6 %, PDC en el 33.1 %, PCN en el 30.0 %, FS en el 23.0 %, CD en el 18.7 %, FPS y VAMOS en el 3.6 % y NT en el 1.3% (ver Gráfico 17).

Gráfico 17. Elecciones 2024. Presencia de vigilantes de partidos políticos durante el escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales



Fuente: elaboración propia.

Además, se registró la presencia de Observadores/as nacionales o extranjeros en el 29.0 % de las JRV observadas durante el escrutinio preliminar. En cuanto a la conformación de las JRV durante este proceso, el 82.7 % contaba con cinco miembros, el 13.9 % con cuatro miembros y el 3.4 % con tres miembros.

3.2 Escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al Parlamento Centroamericano (PARLACEN)

En la mayoría de las JRV observadas, la Red de Observación Electoral 2024 presencié el inicio del escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al PARLACEN. Únicamente en una de las JRV observadas (0.1 %) no fue posible presenciar el inicio del escrutinio preliminar debido a problemas técnicos. Específicamente, se trató de fallos en la conexión entre la laptop y la impresora utilizadas en la JRV. Ante esta situación, el personal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) se reunió con los miembros de la JRV, pero hasta la 1:00 a.m. del 4 de marzo de 2024 no lograron resolver el problema. Por consiguiente, el inicio del escrutinio preliminar de Diputados/as al PARLACEN pudo ser observado en 800 de las JRV de la muestra (99.9 %) (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Elecciones 2024. JRV observadas que iniciaron el escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al PARLACEN

	Número de JRV (n = 799)	%
Sí, se realizó el escrutinio preliminar.	800	99.9 %
No se pudo observar.	1	0.1 %
Total	801	100 %

Fuente: elaboración propia.

De las 800 JRV en las que se observó el inicio del escrutinio preliminar de las elecciones de Diputados/as al PARLACEN, el 69.8 % inició entre las 5:00 y las 6:00 de la tarde, mientras que el 30.2 % comenzó después de las 6:00 de la tarde.

De las 800 JRV en las cuáles se pudo observar el inicio del escrutinio preliminar para las elecciones a Diputados/as al PARLACEN, se registró la finalización del mismo en 796 JRV. Entre las cuatro JRV restantes, en una de ellas los responsables de la JRV no permitieron la presencia del/la Observador/a durante la finalización del escrutinio, en otra no se pudo observar el cierre debido a fallos en el SRE, y en dos JRV los integrantes cometieron errores al ingresar los datos en el SRE. De las JRV observadas que finalizaron el escrutinio, 22 JRV concluyeron el escrutinio preliminar antes de las 6:00 p.m., 180 JRV entre las 6:00 p.m. y las 7:00 p.m., y 594 JRV finalizaron después de las 7:00 p.m. (ver Cuadro 4).

Cuadro 4. Elecciones 2024. Hora de inicio y finalización del escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al PARLACEN en las JRV observadas

Hora de inicio	Entre las 5:00 p.m. y las 6:00 p.m.		Después de las 6:00 p.m.		Total
	558 (69.8%)		242 (30.2%)		
Hora de finalización	Antes de las 6:00 p.m.	Entre 6:00 y 7:00 p.m.	Después de las 7:00 p.m.	No se pudo observar la finalización del escrutinio preliminar.	Total
	22 (2.8%)	180 (22.5%)	594 (74.2%)	4 (0.5%)	

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de las JRV observadas realizaron los procedimientos básicos de contabilización de votos. En 769 JRV (96.1 %), se realizó la separación de los votos válidos enteros y votos cruzados correspondientes a cada partido político, así como la segregación de los votos impugnados, nulos y abstenciones.

En relación con otras situaciones identificadas durante el escrutinio preliminar para las elecciones de Diputados/as al PARLACEN, se observaron incidencias mínimas que, por ende, no alcanzan relevancia estadística. En 25 JRV (3.1 %), se identificó al menos una papeleta sin el sello de la JRV o sin la firma del secretario. En 3 JRV (0.4 %) se registró la retirada de al menos un miembro de la JRV, en 15 JRV (1.9 %) se presentaron desacuerdos en la calificación de votos que generaron discusiones entre los integrantes de la JRV, en 10 JRV (1.2 %) se expulsaron a vigilantes de algún partido político y en 6 JRV (0.8 %) los vigilantes de partidos políticos trataron de impedir el desarrollo del escrutinio preliminar de estas elecciones (ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Elecciones 2024. Situaciones identificadas durante el proceso de escrutinio preliminar de elección de Diputados/as al PARLACEN en las JRV observadas

Procedimiento	No. de JRV (n=800)	%
Durante el desarrollo del escrutinio se retiró algún miembro de la JRV.	3	0.4%
Se identificó al menos una papeleta sin sello de la JRV o sin firma del/la secretario/a.	25	3.1%
Los miembros de la JRV separaron los votos válidos correspondientes a cada partido político y los votos cruzados.	769	96.1%
Los miembros de la JRV separaron los votos impugnados, nulos, y abstenciones.	769	96.1%
Hubo desacuerdo en la calificación de los votos que provocó discusiones entre los miembros de la JRV.	15	1.9%
Se expulsaron vigilantes de algún partido político.	10	1.2%
Vigilantes de partidos políticos trataron de impedir el desarrollo del escrutinio.	6	0.8%

Fuente: elaboración propia.

Una anomalía procedimental reportada con mayor frecuencia fue la realización de los escrutinios a puerta cerrada, presente en 273 de las JRV (34.1 %). También se registró una serie de pequeñas anomalías procedimentales cometidas por los miembros de las JRV observadas, que sucedieron en 27 JRV³ (3.4 %). Asimismo, se identificaron situaciones que no alcanzaron significancia estadística, como fallas en el SRE en 17 JRV (2.1 %) y desacuerdos entre los miembros de la JRV observada que obligaron la intervención de alguna autoridad electoral en 11 JRV (1.4 %) y otros problemas no atribuibles a los miembros de la JRV⁴ presentes en 7 JRV (0.9 %) (ver Cuadro 6).

Cuadro 6. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas durante el proceso de escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al PARLACEN en las JRV observadas

	No. de JRV (n=800)	%
El escrutinio se hizo a puertas cerradas.	273	34.1%
Otras anomalías procedimentales cometidas por los miembros de las JRV.	27	3.4%
Fallas en el SRE.	17	2.1%
Los desacuerdos entre los miembros de la JRV observada obligaron la intervención de alguna autoridad electoral.	11	1.4%
Otros problemas.	7	0.9%

Fuente: elaboración propia.

3. Incluyendo: calificar inexactamente papeletas (14 JRV); omitir el uso del proyector (2 JRV); realizar el escrutinio preliminar de los Concejos Municipales antes que del PARLACEN (3 JRV); errores en el conteo de huellas y firmas (1 JRV); errores de los miembros de la JRV al momento de firmar o escanear el acta (3 JRV); y errores de los miembros de la JRV al ingresar los datos al SRE (4 JRV).

4. En 1 JRV no existían vigilantes, en 1 JRV un vigilante de NI no estaba registrado, en 1 JRV se cambió al vigilante porque no podía leer, en 1 JRV el delegado de la JEM asumió el papel de entregar las actas, en 1 JRV el delegado de la JEM dio la instrucción de realizar los conteos al PARLACEN y de Concejos Municipales de manera simultánea, en 1 JRV se dio la instrucción de sólo almacenar, pero no transmitir los resultados del escrutinio, en 1 JRV se fue la energía eléctrica por problemas con el cableado interno.

En cuanto a la observación de los pasos finales para concluir el escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al PARLACEN, se pudo observar en 796 de las 800 JRV en las que se registró el inicio y desarrollo del proceso.

El proceso de cierre contempla cuatro pasos: (i) En el sistema se genera el acta de cierre y escrutinio, y la imprime; (ii) los integrantes de la JRV y los vigilantes verifican los votos en el acta de cierre y escrutinio; (iii) verificados los votos en el acta, los miembros de la JRV y vigilantes la firman; y (iv) una vez firmada y sellada el acta, se transmite. El instrumento de recopilación de información de nuestra Red de Observadores/as compila información de los tres primeros pasos, y los hallazgos se presentan en el siguiente párrafo y Cuadro 7.

Para las 796 JRV en las que se presencié la conclusión del escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al PARLACEN, el equipo informático del SRE funcionó en 9.5 de cada 10 JRV observadas (95.5 %), lo que permitió el procesamiento de los votos a los partidos políticos para el escrutinio preliminar. Asimismo, en 756 JRV (95.0 %) el equipo informático de la JRV emitió el acta de cierre y escrutinio sin generar discusiones entre sus miembros.

Se pudo constatar que en 788 JRV (99.0 %), todos los integrantes de la JRV firmaron el acta de cierre y escrutinio. De estas 796 JRV, se observó que en el 99.0 % el acta original fue entregada al recolector designado por el TSE; en el 97.0 % el presidente de la JRV proporcionó una copia del acta a la Junta Electoral Departamental (JED); en el 99.9 % el presidente de la JRV entregó una copia del acta a la Fiscalía General de la República (FGR); y en el 99.5 % el presidente de la JRV proporcionó una copia del acta a los partidos políticos⁵. Por último, cabe destacar que en ninguna JRV se observó la pérdida del acta de cierre y escrutinio firmadas por los miembros de la JRV (ver Cuadro 7).

Cuadro 7. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas al cierre del escrutinio preliminar de la elección de Diputados/as al PARLACEN en las JRV observadas

	JRV (n=796)	%
Todos los miembros que integran la JRV firmaron el acta de cierre y escrutinio.	788	99.0%
El equipo informático de la JRV aseguró el procesamiento de los votos a los partidos políticos.	760	95.5%
El equipo informático de la JRV emitió el acta de cierre y escrutinio sin ninguna discusión entre sus miembros.	756	95.0%
El acta original fue entregada al recolector del TSE.	788	99.0%
El Presidente de la JRV entregó copia del acta a la JED.	772	97.0%
El Presidente de la JRV entregó copia del acta a la FGR.	795	99.9%
El Presidente de la JRV entregó copia del acta a los partidos políticos.	792	99.5%
Se extravió el acta de cierre y escrutinio firmadas por los miembros de la JRV.	0	0%

Fuente: elaboración propia.

5. No se puede afirmar que no se entregara en los otros casos, solamente se reportan los casos en los que sí se pudo observar la entrega del acta o la copia de la misma.

3.3 Escrutinio preliminar de Concejos Municipales

La mayoría de nuestra Red de Observación 2024 logró presenciar el escrutinio preliminar de las elecciones de Concejos Municipales. En las 796 JRV en las que se observó la finalización del escrutinio preliminar de las elecciones a Diputados/as al PARLACEN, también se pudo presenciar el inicio del escrutinio preliminar de las elecciones de Concejos Municipales (ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Elecciones 2024. JRV observadas que iniciaron el escrutinio preliminar de la elección de Concejos Municipales

	Número de JRV (n = 801)	%
Sí, se realizó el escrutinio preliminar.	796	99.4%
No se pudo observar.	5	0.6%
Total	801	100%

Fuente: elaboración propia.

De las 796 JRV en las que se observó el inicio del escrutinio preliminar de las elecciones de Concejos Municipales, 102 comenzaron antes de las 7:00 p.m. (12.8 %); 416 JRV comenzaron entre las 7:00 p.m. y las 8:00 p.m. (52.3 %); y 278 JRV iniciaron después de las 8:00 p.m. (34.9 %). De las 796 JRV que iniciaron el proceso de escrutinio, en tres JRV (0.4 %) no fue posible observar su finalización, debido a que en 1 JRV falló el SRE y no se resolvió en un tiempo razonable; en una JRV los miembros de la misma no estaban lo suficientemente capacitados para completar el vaciado de información; y en una JRV la FGR instruyó en llevar a cabo el escrutinio a puerta cerrada. En 793 JRV se logró observar el final del escrutinio preliminar. De estas, 163 JRV lo concluyeron antes de las 8:00 p.m. (20.5 %); 224 JRV entre las 8:00 p.m. y las 9:00 p.m. (28.1 %); y 406 JRV después de las 9:00 p.m. (51.0 %) (ver Cuadro 9).

Cuadro 9. Elecciones 2024. Hora de inicio y finalización del escrutinio preliminar de la elección de Concejos Municipales en las JRV observadas

Hora de inicio	Antes de las 7:00 p.m. 102 (12.8%)	Entre las 7:00 p.m. y las 8:00 p.m. 416 (52.3%)	Después de las 8:00 p.m. 278 (34.9%)	Total 796 (100%)	
Hora de finalización	Antes de las 8:00 p.m. 163 (20.5%)	Entre las 8:00 p.m. y las 9:00 p.m. 224 (28.1%)	Después de las 9:00 p.m. 406 (51.0%)	No se pudo observar la finalización del escrutinio preliminar 3 (0.4%)	Total 796 (100%)

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de las JRV observadas realizaron los procedimientos básicos de contabilización de votos. En 759 JRV (95.3 %), se realizó la separación de los votos válidos correspondientes a cada partido político, y en 767 JRV (96.4 %) se realizó la separación de los votos impugnados, nulos y abstenciones.

En cuanto a otros problemas surgidos durante el escrutinio preliminar para las elecciones de Concejos Municipales, las incidencias fueron mínimas y, por lo tanto, no tienen relevancia estadística. En 27 se identificó al menos una papeleta sin sello de la JRV o sin la firma del secretario. En 11 JRV se registró la retirada de al menos un miembro de la JRV; en 14 JRV se presentaron desacuerdos en la calificación de votos que generaron discusiones entre los integrantes de la JRV; en 10 JRV se expulsaron vigilantes de partidos políticos y en 5 JRV los vigilantes obstaculizaron el desarrollo del escrutinio preliminar de estas elecciones (ver Cuadro 10).

Cuadro 10. Elecciones 2024. Procedimientos de conteo de votos identificados en el escrutinio preliminar de la elección de Concejos Municipales en las JRV observadas

Procedimiento	No. de JRV (n=769)	%
Durante el desarrollo del escrutinio se retiró algún miembro de la JRV.	11	1.4%
Se identificó al menos una papeleta sin sello de la JRV o sin firma del/la secretario/a.	27	3.4%
Los miembros de la JRV separaron los votos válidos correspondientes a cada partido político.	759	95.3%
Los miembros de la JRV separaron los votos impugnados, nulos, y abstenciones.	767	96.4%
Hubo desacuerdo en la calificación de los votos que provocó discusiones entre los miembros de la JRV.	14	1.8%
Se expulsaron vigilantes de algún partido político.	10	1.3%
Vigilantes de partidos políticos obstaculizaron el desarrollo del escrutinio.	5	0.6%

Fuente: elaboración propia.

Otra anomalía procedimental reportada fue la realización de los escrutinios a puerta cerrada, lo cual se registró en 259 de las JRV observadas (32.5 %). Con menor incidencia, se observó que en 13 JRV (1.6 %) los desacuerdos entre los miembros de la JRV observada obligaron la intervención de alguna autoridad electoral. Además, se detectaron 19 casos de diversas situaciones en las JRV observadas (2.4 %); y en 12 JRV se dieron otros problemas no relacionados con los integrantes de la JRV (fallos del escáner, fallo en la conexión a internet, fallos en la impresión, cambios de vigilantes, entre otros) (ver Cuadro 11).

Cuadro 11. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas durante el proceso de escrutinio preliminar de la elección de Concejos Municipales en las JRV observadas

	No. de JRV (n=769)	%
El escrutinio se hizo a puertas cerradas.	259	32.5%
Problemas en la JRV.	19	2.4%
Los desacuerdos entre los miembros de la JRV observada obligaron la intervención de alguna autoridad electoral.	13	1.6%
Otros problemas.	12	1.5%

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la observación de los pasos finales para concluir el escrutinio preliminar de la elección de Concejos Municipales, se pudo verificar que se llevaron a cabo en 793 de las 796 JRV en las que se observó su inicio y desarrollo. El proceso de cierre contempla cuatro pasos: (i) En el sistema se genera el acta de cierre y escrutinio, y la imprime; (ii) los integrantes de la JRV y los vigilantes verifican los votos en el acta de cierre y escrutinio; (iii) verificados los votos en el acta, los miembros de la JRV y vigilantes la firman; y (iv) una vez firmada y sellada el acta, se transmite. El instrumento de recopilación de información de nuestra Red de Observadores/as compila información de los tres primeros pasos, y los hallazgos se presentan en el siguiente párrafo y Cuadro 12.

De estas 793 JRV, se reportó que en 764 JRV (96.3 %) el equipo informático aseguró el procesamiento de los votos a los partidos políticos. Se observó que en 751 JRV (94.7 %) el equipo informático emitió el acta de cierre y escrutinio sin ninguna discusión entre sus miembros. Mientras que todos los miembros que integran la JRV firmaron el acta de cierre y escrutinio en 775 JRV (97.7 %). De estas 793 JRV, se observó que en 784 JRV (98.9 %) el acta original fue entregada al recolector del TSE; en 766 JRV (96.6 %) se observó que el presidente de la JRV entregó una copia del acta a la JED; en 790 JRV (99.6 %) se observó que el presidente de la JRV entregó una copia del acta a la FGR; y en 788 JRV (99.4 %) se observó que el presidente de la JRV entregó una copia del acta a los partidos políticos. No se registró en ninguna JRV el extravío del acta de cierre y escrutinio firmada por los miembros de la JRV (ver Cuadro 12).

Cuadro 12. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas al cierre del escrutinio preliminar de la elección de Concejos Municipales en las JRV observadas

	JRV (n=793)	%
Todos los miembros que integran la JRV firmaron el acta de cierre y escrutinio.	775	97.7%
El equipo informático de la JRV aseguró el procesamiento de los votos a los partidos políticos.	764	96.3%
El equipo informático de la JRV emitió el acta de cierre y escrutinio sin ninguna discusión entre sus miembros.	751	94.7%
El acta original fue entregada al recolector del TSE.	784	98.9%
El Presidente de la JRV entregó copia del acta a la JED.	766	96.6%
El Presidente de la JRV entregó copia del acta a la FGR.	790	99.6%
El Presidente de la JRV entregó copia del acta a los partidos políticos.	788	99.4%
Se extravió el acta de cierre y escrutinio firmadas por los miembros de la JRV.	0	0%

Fuente: elaboración propia.

Tanto el escrutinio preliminar de las elecciones de Diputados/as al PARLACEN como las elecciones de Concejos Municipales presentaron algunas dificultades, aunque en menor medida y sin representatividad estadística. Estas dificultades no estaban contempladas en el instrumento de observación sistemática, pero fueron reportadas por la Red de Observación Electoral 2024. Se resumen en tres categorías, que se detallan a continuación y en las que se advierten situaciones que afectaron el desarrollo y la finalización del escrutinio preliminar.

a) Problemas en la JRV: entre las cuales destacaron la detección de inconsistencias en el número de papeletas en 12 JRV, así como errores en la clasificación de votos en 10 JRV. Además, se registraron situaciones que requirieron correcciones en el acta de cierre o en el conteo de firmas y huellas, también en 10 JRV. Estos problemas, entre otros, resaltan la importancia de abordar adecuadamente las operaciones y procedimientos en las JRV para garantizar la integridad del proceso electoral.

b) Fallas en el SRE: Se evidenció una cantidad reducida de fallos en el SRE, que abarcaban diversos aspectos operativos. Se registraron problemas en la transmisión de datos en cuatro JRV, así como dificultades en la conexión a internet en siete JRV. Además, se identificaron fallos en el funcionamiento del proyector en dos JRV, de la impresora en 15 JRV, y del escáner en cuatro JRV. El número de fallos del SRE fue insignificante en comparación con las elecciones presidencial y legislativas del 4 de febrero 2024, lo que indica una mejora en la implementación del SRE en las elecciones de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales.

c) Inconvenientes a cargo del TSE: Se identificaron diversos desafíos a ser abordados por el TSE durante el desarrollo del proceso electoral. Estos incluyeron interrupciones en el suministro de energía eléctrica en dos Centros de Votación, así como la falta de capacitación adecuada de técnicos en una JRV.

Finalmente, el proceso electoral del 3 de marzo de 2024 marcó un avance notable en comparación con las elecciones del 4 de febrero de 2024, al minimizar las dificultades con el funcionamiento y fallos en el SRE. Esta mejora permitió una observación más efectiva por parte de la Red de Observación en la mayoría de las JRV.

III. Conclusiones y recomendaciones

En términos generales, la organización del evento electoral del 3 de marzo de 2024, en la parte correspondiente al proceso de instalación de las JRV y apertura de los Centros de Votación, al desarrollo de la votación y al proceso del escrutinio preliminar mostró una importante mejora respecto a los comicios del 4 de febrero de 2024. El progreso se destaca en la eficiencia operativa en la instalación de las JRV, en el inicio y cierre de la votación, en el suministro de materiales y el funcionamiento del Sistema de Registro de Escrutinio (SRE), que permitió la generación y transmisión de las actas en la mayoría de las JRV. En las elecciones del 3 de marzo de 2024, se observó una mejoría en las prácticas de funcionamiento de las JRV. Sin embargo, las siguientes conclusiones y recomendaciones las presentamos con el objetivo de optimizar a futuro las actividades de cada etapa de la jornada electoral.

Con relación al proceso de instalación de las JRV observadas, se destaca que el 94.6 % de las JRV se instaló antes de las 7:00 a.m. Además, que el 82.2 % de las JRV se compuso de 5 miembros, la alta participación de mujeres en la conformación de las JRV, la entrega oportuna de los materiales básicos al momento de la instalación, la presencia de Observadores/as nacionales e internacionales. No obstante, se identifican importantes retos a superar, como mejorar el proceso de selección y capacitación de los miembros de JRV sobre sus funciones y los procedimientos al momento de instalar la JRV. Nuestros Observadores/as reportaron que en el 4.5 % de las JRV se presenciaron discusiones o desacuerdos entre los miembros de la JRV; y en el 3.9 % de las JRV se constató la presencia de al menos un miembro que desconocía el proceso de instalación. También se destaca una desproporción en la presencia de vigilantes de los partidos, con una alta participación de vigilantes del partido Nuevas Ideas, y más baja presencia de vigilantes de los demás partidos políticos.

Sobre el desarrollo de la votación se destaca de manera positiva el tiempo de inicio y de cierre de la votación, así como la garantía del derecho al voto a las personas con discapacidad y a las personas de la comunidad LGTIB+. Sin embargo, hay aspectos que deben mejorarse, como garantizar que en la totalidad de los Centros de Votación la ciudadanía pueda votar sin que otra persona le observe sin ninguna razón, la ubicación adecuada de los anaqueles, que no existan personas influyendo en las y los votantes el día de las elecciones. Además, mejorar la capacitación de las y los miembros de las JRV sobre el conteo de firmas y huellas, la logística de la votación y las funciones de sus miembros.

En cuanto al escrutinio preliminar, se considera que se solventaron las fallas del SRE que limitaron el desarrollo del escrutinio preliminar para la elección del 4 de febrero de 2024, particularmente en las elecciones legislativas. Se verificó que el TSE dotó a las JRV del equipo y los instrumentos requeridos para llevar a cabo el escrutinio preliminar. El equipo informático permitió el procesamiento de los votos en el 95.5 % de las JRV observadas durante el escrutinio de Diputados/as al PARLACEN y en el 96.7 % durante el escrutinio de Concejos Municipales. Asimismo, se observó que el equipo informático de la JRV emitió el acta de cierre y escrutinio sin ninguna discusión entre sus miembros en el 95 % de las JRV observadas para el escrutinio de Diputados/as al PARLACEN y en el 94.7 % para el escrutinio de Concejos Municipales. En el 99.0 % de las JRV se observó que se generó el acta de cierre y escrutinio para la elección de

Diputados/as al PARLACEN y que esta fue firmada por los miembros de la JRV, y en el 97.7 % para la elección de integrantes de los Concejos Municipales. Sin embargo, para los pocos casos en que se vio que falló el SRE no quedó claro cuál es el plan de contingencia que debieron realizar las y los miembros de las JRV.

Para finalizar, en el desarrollo de los acontecimientos del propio día de las elecciones del 3 de marzo de 2024, distintas entidades de la sociedad civil registraron otras dificultades, las cuales se deben tener en consideración, con la finalidad de constituir a futuro procesos electorales más íntegros. Durante la jornada electoral del 3 de marzo de 2024, el Centro de Monitoreo Electoral de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) para las elecciones de Diputados/as al PARLACEN y Concejos Municipales de 2024, registró 98 vulneraciones al trabajo periodístico⁷; y la Observación de la Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS) registró 96 hechos de violencia contra mujeres votantes y militantes de partidos políticos, tanto dentro como fuera de los Centros de Votación⁸.

Recomendaciones

En cumplimiento del art. 26 del Reglamento de Observación Electoral, y con el propósito de mejorar la calidad de la administración electoral para futuras elecciones, el Asocio Académico presenta a consideración del TSE las siguientes recomendaciones:

1. En la capacitación a los miembros de las Juntas Electorales Municipales (JEM), el TSE deberá poner énfasis sobre el conocimiento de los derechos de los/as Observadores/as. Los miembros de JEM deben facilitar las labores de los/as Observadores/as, desde la apertura de los Centros de Votación e inicio de la instalación de las Juntas Receptoras de Votos hasta la finalización del escrutinio preliminar.
2. Respecto al nombramiento de las y los miembros de JRV, es imprescindible realizar con prontitud una discusión entre todos los partidos políticos y entidades de la sociedad civil, con participación de la academia, con la finalidad de legislar un nuevo mecanismo de selección de ciudadanos/as del Registro Electoral, con base únicamente en un proceso de sorteo, garantizando principalmente la no afiliación partidaria, un grado mínimo de escolaridad y la diversidad de género. Mientras se define un acuerdo sobre lo anterior, se deberá establecer un plazo más amplio de nombramiento de miembros de JRV, para programar más horas de capacitación; sustituir oportunamente miembros a quienes se les haya comprobado legalmente su excusa; y posiblemente disminuir los nombramientos excepcionales por las Juntas Electorales Municipales o Departamentales el día de la elección (Art. 109 del Código Electoral). Además, las actividades relacionadas requieren un tiempo suficiente para organizarlas y ejecutarlas.
3. La Red de Observación Electoral 2024 del Asocio Académico constató cierto grado de desconocimiento de las normas procedimentales en los integrantes de las JRV, especialmente en la instalación de las JRV. Por ello, se recomienda que el TSE debería programar un mínimo de tres capacitaciones (una teórica, y dos prácticas) para las y los miembros de JRV. Asimismo, con el interés de no perturbar el tiempo de instalación de las JRV, y que las y los miembros de JRV cuenten con sus credenciales desde el inicio de la jornada electoral, las credenciales que acrediten los cargos de las JRV deben ser otorgadas con anticipación.

7. <https://apes.org.sv/monitoreo-electoral-2024/> consultado el 10 de abril de 2024.

8. <https://andrysas.org.sv/2024/03/12/balance-general-de-elecciones-03-de-marzo-de-2024/>

4. Proteger la libertad de expresión de los/as votantes, garantizando con mayor responsabilidad y eficiencia el respeto a la calidad del voto libre y secreto, y el acceso al voto. Las y los miembros de las JRV y demás autoridades electorales acreditadas en los Centros de Votación deberán prestar atención a una mejor ubicación del anaquel donde se vota e impedir la presencia de personas observando a otros ciudadanos/as en el momento de votar; que no existan personas haciendo propaganda o tratando de influenciar a la ciudadanía con presiones indebidas el día de la votación, vulnerándose de esa manera el ejercicio del voto genuinamente libre; y el respeto para la emisión del voto de aquellos ciudadanos/as que se encuentren en la fila a la hora del cierre de la votación.
5. La Red de Observación Electoral 2024 del Asocio Académico reportó que en el 6.3 % de las JRV observadas, hubo electores que tuvieron dificultades para votar (debido a confusión en las urnas, por no contar con el DUI, desconocimiento de su JRV, entre otros) y en el 81.1% de las JRV observadas se reportó que hubo votantes que necesitaron información adicional sobre cómo votar. En ese sentido, se necesita un esfuerzo de mayor intensidad y duración de parte de la publicidad institucional del TSE, orientada a motivar a la ciudadanía a ejercer el sufragio, y trasladar información completa de las diferentes formas que comprende el voto válido. Asimismo, los electores requieren una mejor información sobre su inscripción en el padrón electoral, el número de JRV y el Centro de Votación asignado para ejercer el sufragio.
6. Teniendo en consideración los problemas con el SRE, y aunque hubo una mejora significativa con relación al proceso electoral del 4 de febrero de 2024, sigue siendo un reto que para próximos eventos electorales, el TSE deberá verificar la identificación de riesgos y en consecuencia la existencia de un plan de contingencia, que cubra todos los elementos del equipo tecnológico que desarrolla el escrutinio preliminar y la transmisión de actas, asegurando así el cumplimiento de los artículos 200 inciso final y 209 inciso primero del Código Electoral.
7. La Red de Observación Electoral 2024 del Asocio Académico reportó que, en poco más de la tercera parte de las JRV observadas, se realizó el escrutinio preliminar a puerta cerrada (34.1 % de las JRV en la elección de Diputados/as para el PARLACEN y en el 32.5 % para los Concejos Municipales). Con el objetivo de generar una mayor transparencia y confiabilidad de los resultados electorales del escrutinio preliminar, los actos del conteo de votos, el uso del SRE, hasta la impresión y firma del acta de escrutinio preliminar, deben ser observados por el público con el debido respeto y sin interferir en las competencias propias de las JRV.
8. Con el propósito de facilitar el acceso al voto de los Observadores/as nacionales acreditados debidamente por el TSE, los cuales realizan una labor cívica para favorecer la credibilidad de los procesos electorales, la autoridad electoral debería promover ante la Asamblea Legislativa, una reforma que les permita votar en los Centros de Votación donde ejerzan sus funciones. Para tal efecto, los Observadores/as deberán identificarse con las credenciales extendidas por el TSE, y se les retendría su DUI durante el proceso de votación.

Anexo

Distribución de la muestra de los Centros de Votación (CV) por departamento y distrito municipal

Departamento	Distrito Municipal	Centros de Votación	Departamento	Distrito Municipal	Centros de Votación
1. Ahuachapán.	Ahuachapán.	4	6. San Salvador.	Colón.	5
	Apaneca.	1		Jayaque.	1
	Atiquizaya.	2		La Libertad.	2
	Jujutla.	2		Nuevo Cuscatlán.	1
	San Francisco Menéndez.	3		Santa Tecla.	7
	San Lorenzo.	1		Quezaltepeque.	3
	Tacuba.	1		San José Villanueva.	1
2. Santa Ana.	Candelaria de La Frontera.	1		San Juan Opico.	3
	Coatepeque.	1		San Pablo Tacachico.	1
	Chalchuapa.	2		Tamanique.	1
	El Congo.	2	Talnique.	1	
	El Porvenir.	1	Tepecoyo.	1	
	Metapán.	3	Zaragoza.	2	
	San Sebastián Salitrillo.	1	7. Cuscatlán.	Candelaria.	1
Santa Ana.	14	Cojutepeque.		2	
Texistepeque.	1	Monte San Juan.		1	
3. Sonsonate.	Acajutla.	4		San Pedro.	2
	Armenia.	1		Perulapán.	2
	Izalco.	3		Santa Cruz Analquito.	1
	Juayúa.	1			
	Nahuizalco.	2			
	Nahuilingo.	1			
	Salcoatitán.	1			
	San Antonio Del Monte.	1			
	San Julián.	1			
	Sonsonate.	4			
Sonzacate.	1				
4. Chalatenango.	Agua Caliente.	1			
	Chalatenango.	2			
	La Palma.	1			
	La Reina.	1			
	Nueva Concepción.	1			
5. La Libertad.	Potonico.	1			
	Antiguo Cuscatlán.	2			
	Ciudad Arce.	3			

Departamento	Distrito Municipal	Centros de Votación
	Santa Cruz Michapa.	1
	Suchitoto.	1
	Tenancingo.	1
8. La Paz.	El Rosario.	1
	Olocuilta.	1
	Paraíso De Osorio.	1
	San Luis Talpa.	1
	San Pedro Masahuat.	1
	San Pedro Nonualco.	1
	Santa María Ostuma.	1
	Santiago Nonualco.	2
	Zacatecoluca.	3
9. Cabañas.	Ilobasco.	3
	San Isidro.	1
	Sensuntepeque.	2
	Dolores.	1
10. San Vicente.	Guadalupe.	1
	San Esteban Catarina.	1
	San Sebastián.	1
	San Vicente.	2
	Tecoluca.	1
11. Usulután.	Berlín.	2
	California.	1
	Concepción Batres.	1
	Jiquilisco.	1
	Jucuapa.	1
	Mercedes Umaña.	1

	Ozatlán.	1
	Santa Elena.	1
	Santa María.	1
	Usulután.	4
12. San Miguel.	Ciudad Barrios.	2
	Chinameca.	1
	Chirilagua.	1
	El Tránsito.	1
	Moncagua.	1
	San Gerardo.	1
	San Jorge.	1
	San Luis de La Reina.	1
	San Miguel.	11
	San Rafael Oriente.	1
13. Morazán.	Arambala.	1
	El Divisadero.	1
	Jocoro.	1
	Meanguera.	1
	Perquín.	1
	San Francisco Gotera.	1
	Sociedad.	1
14. La Unión.	Bolívar.	1
	Conchagua.	2
	El Carmen.	1
	La Unión.	2
	San Alejo.	2
	Santa Rosa de Lima.	1
	Yayantique.	1
	Yucuaiquín.	1

Total País

267





Asocio Académico para el
Monitoreo y Observación
de las Elecciones 2024

